



REQUISITOS PARA UN VISADO DE TURISMO:

CHINA

- ✓ Pasaporte original, el cual debe:
 - Estar en buenas condiciones. No deshilachado, roto, despegado o alterado de alguna forma.
 - Tener una validez mínima de 6 meses desde la fecha de presentación al consulado.
 - Tener al menos dos páginas contiguas en blanco

- ✓ Fotocopia de la página principal del pasaporte.
- ✓ 1 Formulario cumplimentado y firmado.
- ✓ 1 Fotografía de carnet original que cumpla con los siguientes criterios:
Haber sido tomada en los últimos tres meses, tener fondo blanco y ser impresa en papel fotográfico; haber sido tomada de frente a la cámara y con una expresión neutra (sin sonreír). Sin luz de fondo o sombra sobre su cara. Debe ser tomada sin gafas y con la cabeza descubierta y no debe usar ropa blanca, únicamente ropa de color. No debe tener marcas de grapas o cinta adhesiva

- ✓ Fotocopia del permiso de residencia (solo para ciudadanos que no posean la nacionalidad española).
- ✓ Reserva de hotel que cubra al menos la mitad de la estancia en China.
- ✓ Reserva de vuelo de ida y vuelta (Si entra en China por autobús o tren, presentar un itinerario detallado).

IMPORTANTE:

- ✓ Si el solicitante está en **situación de desempleo** es necesario presentar un justificante bancario (sellado y firmado por la entidad) justificando un saldo mínimo de 100 € por cada día de estancia en China.
- ✓ Si se solicitan 2 entradas, se ha de presentar documentos que lo justifiquen (vuelos y hoteles).

- ✓ **Recomendaciones:** Inscribirse en el registro de viajeros, el cual avisará de su estancia a la embajada del país que visite. Esto permite al Ministerio de Asuntos Exteriores localizarle en caso de emergencia. Contamos con este servicio, consúltenos.